



Si alguien sufre de una sobredosis de droga, no tenga temor de llamar al 911

En California, bajo la Ley del Buen Samaritano (Good Samaritan Law), no es un crimen reportar una sobredosis. Ni a usted ni a la víctima de la sobredosis se les acusará por parafernalia o posesión de drogas.

Consulte el reverso para obtener mayor información sobre la Ley del Buen Samaritano.



La ley 911 del Buen Samaritano de California, la ley AB 472, brinda protección en el lugar de los hechos contra el arresto, acusaciones y el enjuiciamiento de las personas que buscan asistencia médica de emergencia debido a una posible sobredosis de drogas.

- Las personas que buscan las protecciones provistas por la ley no deben obstruir al personal médico o policial, incluidos los esfuerzos para asegurar o brindar asistencia médica en el lugar
 - Si bien la definición de “posesión para uso personal” puede variar, la ley está diseñada para proteger a las personas que poseen pequeñas cantidades de drogas, no así en cantidades que parecieran ser una transacción de narcotráfico o venta de drogas
 - Es posible que esta ley no lo proteja si está en libertad condicional o libertad condicional, ya que es probable que exista una posible violación de la ley
- 